



Dry Fuel

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 09.10.2023 Fecha de revisión: 08.05.2023 Versión: 4.02

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre del producto : Dry Fuel
Código de producto : W71851
Grupo de productos : Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla : Aditivo para gasolina.
Función o categoría de uso : Aditivos para carburantes

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de información adicional

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor

ITW ADDITIVES INTL B.V.
Industriepark-West 46
9100 Sint-Niklaas
BELGIUM
T +32 3 766 60 20 - F +32 3 778 16 56
msds@wynns.eu - www.wynns.com

Distribuidor

ITW Automotive Aftermarket
Saxon House, 2-4 Victoria Street
SL4 1EN Windsor
UNITED KINGDOM
T +44 (0)24 7647 2634
sales@wynns.uk.com - www.wynns.uk.com

Distribuidor

Wynn's Automotive France S.A.S.
2 Av. Léonard de Vinci Z.A. Europarc
33600 PESSAC Cedex
FRANCE
T +33 5 57 26 29 00
contact@wynns.fr - www.wynns.fr

Distribuidor

Krafft S.L.U.
Carretera de Urnieta, s/n
20140 Andoain - Guipúzcoa
ESPAÑA
T +34 943 410 400 - F +34 943 410 440
msds@krafft.es - www.krafft.es

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : BIG: +32(0)14 58 45 45 (NL FR EN DE)

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 2 H225
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición
única, categoría 3, narcosis H336
Peligro por aspiración, categoría 1 H304
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico,
categoría 3 H412

Dry Fuel

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de información adicional

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



Palabra de advertencia (CLP)

Contiene

Indicaciones de peligro (CLP)

Consejos de prudencia (CLP)

Frases EUH

: Peligro
: 2-Propanol; C8-C26 branched and linear hydrocarbons – Distillates
: H225 - Líquido y vapores muy inflamables.
H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H319 - Provoca irritación ocular grave.
H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.
H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
: P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.
P405 - Guardar bajo llave.
P210 - Mantener alejado de superficies calientes, de llamas abiertas, de chispas, del calor.
– No fumar.
P261 - Evitar respirar los vapores.
P301+P310 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
P331 - NO provocar el vómito.
P280 - Llevar gafas de protección.
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
: EUH066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB $\geq 0.1\%$ evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

Componente	
2-Propanol (67-63-0)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

Dry Fuel

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
2-Propanol	N° CAS: 67-63-0 N° CE: 200-661-7 N° Índice: 603-117-00-0 REACH-no: 01-2119457558-25	≥ 50	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336
C8-C26 branched and linear hydrocarbons – Distillates	N° CAS: 848301-67-7 N° CE: 481-740-5 REACH-no: 01-0000020119-75	25 – 50	Asp. Tox. 1, H304 EUH066
2-butoxietanol sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 111-76-2 N° CE: 203-905-0 N° Índice: 603-014-00-0 REACH-no: 01-2119475108-36	5 – 10	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=1200 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 3 (Inhalación), H331 (ATE=3 mg/l) Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319
Amines, tallow alkyl,ethoxylated	N° CAS: 61791-26-2 N° CE: 500-153-8	1 – 2,5	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=500 mg/kg de peso corporal) Eye Dam. 1, H318 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
(Z)-N-methyl-N-(1-oxo-9-octadecenyl)glycine	N° CAS: 110-25-8 N° CE: 203-749-3 REACH-no: 01-2119488991-20	0,1 – 1	Acute Tox. 4 (Inhalación: polvo, niebla), H332 (ATE=1,85 mg/l/4h) Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Aquatic Acute 1, H400 (M=1) Aquatic Chronic 3, H412 (M=1)

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: Controlar las funciones vitales. Mantener a la víctima en reposo y recostada. Víctima inconsciente: mantener despejadas las vías respiratorias. Parada respiratoria: respiración artificial u oxígeno. Paro cardíaco: reanimación de la víctima. Choque: preferentemente tumbado boca arriba, piernas elevadas. Vómito: evitar la asfixia/neumonía por aspiración. Vigilar permanentemente a la víctima. Ofrecer ayuda psicológica. Evitar el enfriamiento cubriendo a la víctima (no calentar). Tranquilizar a la víctima y evitarle cualquier esfuerzo físico. Consultarse eventualmente con un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Si respira con dificultad, transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal. Ingestión de grandes cantidades: hospitalización inmediata.

Dry Fuel

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Hormigueo/irritación de la piel. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
- Síntomas/efectos después de ingestión : Riesgo de neumonía por aspiración. Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Espuma resistente al alcohol. polvo ABC.
- Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligro de incendio : Líquido y vapores muy inflamables. La agitación puede provocar una carga electrostática. Vapores más densos que el aire; pueden desplazarse a la altura del suelo. Posibilidad de ignición a distancia.
- Peligro de explosión : Sin peligro directo de explosión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Instrucciones para extinción de incendio : Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
- Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Medidas generales : Adoptar precauciones especiales para evitar cargas de electricidad estática. No exponer a llamas descubiertas. No fumar.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Equipo de protección : Úsense guantes adecuados y protección para los ojos/la cara. prendas de protección.
- Procedimientos de emergencia : Delimitar la zona de peligro. Evitar que el producto fluya hacia puntos bajos. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición. En espacios confinados utilizar equipos de respiración autónoma. Quitar las prendas contaminadas.

6.1.2. Para el personal de emergencia

- Equipo de protección : Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Canalizar y contener el vertido. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Para retención : Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua. Bombear/recoger el producto derramado en recipientes apropiados.
- Procedimientos de limpieza : Cantidades pequeñas de vertido líquido: recoger con material absorbente incombustible y guardar en recipiente para eliminación. Limpiar preferentemente con un detergente - Evitar el uso de disolventes. Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

Dry Fuel

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento	: No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.
Precauciones para una manipulación segura	: Cumple la normativa. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. No presenta riesgos particulares en condiciones normales de higiene industrial.
Medidas de higiene	: Aplicar unas buenas medidas de higiene personal. EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar suavemente con agua y jabón abundantes. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas	: Evítase la acumulación de cargas electrostáticas. Seguir los procedimientos de derivación a tierra apropiados para evitar la electricidad estática.
Condiciones de almacenamiento	: Cumple la normativa. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Almacenar en un recipiente cerrado. Proteger de la luz del sol.
Temperatura de almacenamiento	: < 45 °C
Lugar de almacenamiento	: Cumple la normativa. Ventilación a la altura del suelo.
Normativa particular en cuanto al envase	: Cumple la normativa. Almacenar en un recipiente cerrado. Etiquetado de acuerdo con.

7.3. Usos específicos finales

Leer la etiqueta antes del uso. Observar las indicaciones de la etiqueta. Véase la ficha técnica para más información.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

2-Propanol (67-63-0)	
Bélgica - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA	500 mg/m³
OEL TWA [ppm]	200 ppm
OEL STEL	1000 mg/m³
OEL STEL [ppm]	400 ppm
Francia - Valores límite de exposición profesional	
VLE (OEL C/STEL)	980 mg/m³
VLE (OEL C/STEL) [ppm]	400 ppm
2-butoxietanol (111-76-2)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	2-Butoxyethanol
IOEL TWA	98 mg/m³
IOEL TWA [ppm]	20 ppm
IOEL STEL	246 mg/m³
IOEL STEL [ppm]	50 ppm
Comentarios	Skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC
Bélgica - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	2-Butoxyéthanol # 2-Butoxy-ethanol

Dry Fuel

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

2-butoxietanol (111-76-2)	
OEL TWA	98 mg/m ³
OEL TWA [ppm]	20 ppm
OEL STEL	246 mg/m ³
OEL STEL [ppm]	50 ppm
Referencia normativa	Koninklijk besluit/Arrêté royal 11/03/2002
Francia - Valores límite de exposición profesional	
VME (OEL TWA)	49 mg/m ³
VME (OEL TWA) [ppm]	10 ppm
VLE (OEL C/STEL)	246 mg/m ³
VLE (OEL C/STEL) [ppm]	50 ppm
Hungría - Valores límite de exposición profesional	
AK (OEL TWA)	98 mg/m ³
CK (OEL STEL)	246 mg/m ³
Países Bajos - Valores límite de exposición profesional	
TGG-8u (OEL TWA)	100 mg/m ³
TGG-8u (OEL TWA) [ppm]	20 ppm
TGG-15min (OEL STEL)	246 mg/m ³
TGG-15min (OEL STEL) [ppm]	50 ppm

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de información adicional

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de información adicional

8.1.4. DNEL y PNEC

2-Propanol (67-63-0)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	888 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	500 mg/m ³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	26 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	89 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	319 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	140,9 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	140,9 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	140,9 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua de mar)	140,9 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	552 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	552 mg/kg de peso en seco

Dry Fuel

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

2-Propanol (67-63-0)	
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	28 mg/kg de peso en seco
PNEC (Oral)	
PNEC oral (envenenamiento secundario)	160 mg/kg alimento
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	2251 mg/l
C8-C26 branched and linear hydrocarbons – Distillates (848301-67-7)	
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	2,06 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	1,68 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	10 mg/l
2-butoxietanol (111-76-2)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos sistémicos, cutánea	89 mg/kg de peso corporal/día
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	1091 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	125 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	98 mg/m³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	246 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos sistémicos, cutánea	89 mg/kg de peso corporal
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	426 mg/m³
Aguda - efectos sistémicos, oral	26,7 mg/kg de peso corporal
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	6,3 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	59 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	75 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	147 mg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	8,8 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,88 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	9,1 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	34,6 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	3,46 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	2,33 mg/kg de peso en seco

Dry Fuel

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

2-butoxietanol (111-76-2)	
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	463 mg/l

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de información adicional

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

No requiere medidas técnicas específicas o particulares. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. Prever fuentes de emergencia para el lavado de ojos y duchas de seguridad en las áreas con riesgo de exposición.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Guantes. Gafas de seguridad.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

No se dispone de información adicional

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de las manos:

Neopreno. Caucho nitrílico. La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad y varía de un fabricante a otro. Tiempo de penetración a determinar con el fabricante de guantes

8.2.2.3. Protección respiratoria

No se dispone de información adicional

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de información adicional

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Otros datos:

Tiempo de penetración: >30'. El espesor del material del aguante >0,1 mm.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Líquido
Color	: Amarillo claro.
Apariencia	: Claro.
Olor	: alcohol.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No disponible
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: > 75 °C
Inflamabilidad	: No disponible
Límite inferior de explosividad	: No disponible
Límite superior de explosividad	: No disponible
Punto de inflamación	: 12 °C (ASTM D93)
Temperatura de auto-inflamación	: No disponible
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: No disponible

Dry Fuel

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Viscosidad, cinemática	: 2 mm ² /s @ 40°C (ASTM D445)
Solubilidad	: No disponible
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor	: No disponible
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: 790 kg/m ³ @ 20°C (ASTM D4052)
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No disponible
Características de las partículas	: No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de información adicional

9.2.2. Otras características de seguridad

Información adicional : Los datos físicos y químicos en esta sección son valores típicos para este producto y no son especificaciones del producto.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se dispone de información adicional

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dispone de información adicional

10.4. Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Conservar alejado de ácidos fuertes y oxidantes fuertes.

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos. En caso de combustión: emisión de gases/vapores nocivos/irritantes. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado

2-Propanol (67-63-0)

DL50 oral rata	5840 mg/kg de peso corporal Sherman
DL50 cutáneo conejo	13900 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata	> 25 mg/l Vapour

C8-C26 branched and linear hydrocarbons – Distillates (848301-67-7)

DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal Sprague-Dawley
----------------	--

Dry Fuel

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

C8-C26 branched and linear hydrocarbons – Distillates (848301-67-7)	
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Sprague-Dawley
2-butoxietanol (111-76-2)	
DL50 oral rata	1200 mg/kg de peso corporal Rat
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Sprague-Dawley
(Z)-N-methyl-N-(1-oxo-9-octadecenyl)glycine (110-25-8)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal Sprague-Dawley
CL50 Inhalación - Rata	> 1,01 (≤ 1,85) mg/l/4h Sprague-Dawley
Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Provoca irritación ocular grave.
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Carcinogenicidad	: No clasificado
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: Puede provocar somnolencia o vértigo.
2-Propanol (67-63-0)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado
Peligro por aspiración	: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Dry Fuel	
Viscosidad, cinemática	2 mm²/s @ 40°C (ASTM D445)
C8-C26 branched and linear hydrocarbons – Distillates (848301-67-7)	
Viscosidad, cinemática	2 – 4,5 mm²/s
2-butoxietanol (111-76-2)	
Viscosidad, cinemática	< 3,7 mm²/s
(Z)-N-methyl-N-(1-oxo-9-octadecenyl)glycine (110-25-8)	
Viscosidad, cinemática	250 – 450 mm²/s

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Este producto contiene componentes peligrosos para al medio acuático.
Ecología - agua	: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: No clasificado
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2-Propanol (67-63-0)	
CL50 - Peces [1]	96h 9640 mg/l pimephales promelas

Dry Fuel

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

2-Propanol (67-63-0)	
CE50 - Crustáceos [1]	24h 9714 mg/l daphnia magna
LOEC (crónico)	1000 mg/l @8d algae
C8-C26 branched and linear hydrocarbons – Distillates (848301-67-7)	
CL50 - Peces [1]	> 1000 mg/l @96h Pimephales promelas
CE50 - Crustáceos [1]	> 1000 mg/l @48h Daphnia magna
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	> 1000 mg/l @72h Pseudokirchneriella subcapitata
NOEC (agudo)	> 1000 mg/l @48h Daphnia magna
2-butoxietanol (111-76-2)	
CL50 - Peces [1]	96h 1464 mg/l Oncorhynchus mykiss
CE50 - Crustáceos [1]	48h 1800 mg/l Daphnia magna
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	72h 911 mg/l Pseudokirchneriella subcapitata
NOEC (agudo)	72h 88 mg/l Pseudokirchneriella subcapitata
(Z)-N-methyl-N-(1-oxo-9-octadecenyl)glycine (110-25-8)	
CL50 - Peces [1]	96h 6,8 (≥ 4,6) mg/l Leuciscus idus
CE50 - Crustáceos [1]	48h 0,43 mg/l Daphnia magna
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	72h 6,3 mg/l Scenedesmus subspicatus
NOEC (agudo)	≈ 6,81 mg/l @96h Leuciscus idus

12.2. Persistencia y degradabilidad

2-Propanol (67-63-0)	
Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.
C8-C26 branched and linear hydrocarbons – Distillates (848301-67-7)	
Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.
2-butoxietanol (111-76-2)	
Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.
Amines, tallow alkyl,ethoxylated (61791-26-2)	
Persistencia y degradabilidad	No fácilmente biodegradable en agua.
(Z)-N-methyl-N-(1-oxo-9-octadecenyl)glycine (110-25-8)	
Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

2-Propanol (67-63-0)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	0,05
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	< 4
Potencial de bioacumulación	No bioacumulación.
C8-C26 branched and linear hydrocarbons – Distillates (848301-67-7)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	> 6,5 @40°C

Dry Fuel

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

2-butoxietanol (111-76-2)	
Potencial de bioacumulación	Poco bioacumulable.
(Z)-N-methyl-N-(1-oxo-9-octadecenyl)glycine (110-25-8)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	3,5 – 4,2 @20°C
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	6,83 @25°C

12.4. Movilidad en el suelo

2-butoxietanol (111-76-2)	
Ecología - suelo	Débil absorción.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Componente	
2-Propanol (67-63-0)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Eliminar en un centro de tratamiento homologado. Evitar su liberación al medio ambiente.
Código del catálogo europeo de residuos (CER)	: 14 06 03* - Otros disolventes y mezclas de disolventes 15 01 10* - Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
ONU 1219	ONU 1219	ONU 1219	ONU 1219	ONU 1219
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
ISOPROPANOL (ALCOHOL ISOPROPÍLICO)	ISOPROPANOL (ALCOHOL ISOPROPÍLICO)	Isopropanol	ISOPROPANOL (ALCOHOL ISOPROPÍLICO)	ISOPROPANOL (ALCOHOL ISOPROPÍLICO)
Descripción del documento del transporte				
UN 1219 ISOPROPANOL (ALCOHOL ISOPROPÍLICO), 3, II, (D/E)	UN 1219 ISOPROPANOL (ALCOHOL ISOPROPÍLICO), 3, II (12°C c.c.)	UN 1219 Isopropanol, 3, II	UN 1219 ISOPROPANOL (ALCOHOL ISOPROPÍLICO), 3, II	UN 1219 ISOPROPANOL (ALCOHOL ISOPROPÍLICO), 3, II

Dry Fuel

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
3	3	3	3	3
				
14.4. Grupo de embalaje				
II	II	II	II	II
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : F1
Disposiciones especiales (ADR) : 601
Cantidades limitadas (ADR) : 1I
Cantidades exceptuadas (ADR) : E2
Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC02, R001
Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : TP1
Código cisterna (ADR) : LGBF
Vehículo para el transporte en cisternas : FL
Categoría de transporte (ADR) : 2
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR) : S2, S20
Número de identificación de peligro (código Kemler) : 33
Panel naranja :



Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E
Código EAC : •2YE

Transporte marítimo

Cantidades limitadas (IMDG) : 1 L
Cantidades exceptuadas (IMDG) : E2
Instrucciones de embalaje (IMDG) : P001
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC02
Instrucciones para cisternas (IMDG) : T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1
N.º FS (Fuego) : F-E
N.º FS (Derrame) : S-D
Categoría de carga (IMDG) : B
Punto de inflamación (IMDG) : 12°C c.c.
Propiedades y observaciones (IMDG) : Colourless, mobile liquid. Flashpoint: 12°C c.c. Explosive limits: 2% to 12% Miscible with water.

Dry Fuel

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E2
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Y341
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 1L
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 353
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 5L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 364
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 60L
Disposiciones especiales (IATA)	: A180
Código GRE (IATA)	: 3L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	: F1
Disposiciones especiales (ADN)	: 601
Cantidades limitadas (ADN)	: 1 L
Cantidades exceptuadas (ADN)	: E2
Transporte admitido (ADN)	: T
Equipo requerido (ADN)	: PP, EX, A
Ventilación (ADN)	: VE01
Número de conos/luces azules (ADN)	: 1

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	: F1
Disposiciones especiales (RID)	: 601
Cantidades limitadas (RID)	: 1L
Cantidades exceptuadas (RID)	: E2
Instrucciones de embalaje (RID)	: P001, IBC02, R001
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	: MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: TP1
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	: LGBF
Categoría de transporte (RID)	: 2
Paquetes exprés (RID)	: CE7
N.º de identificación del peligro (RID)	: 33

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Dry Fuel

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

Francia

Enfermedades laborales	
Código	Descripción
RG 84	Enfermedades causadas por disolventes orgánicos líquidos para uso profesional: hidrocarburos líquidos cíclicos o alifáticos, saturados o insaturados, y sus mezclas; hidrocarburos halogenados líquidos; nitroderivados de hidrocarburos alifáticos; alcoholes; glicoles, éteres de glicol; cetona, aldehídos; éteres alifáticos y cíclicos, incluido el tetrahidrofurano; ésteres; dimetilformamida y dimetilacetamina; acetonitrilo y propionitrilo; piridina; dimetilsulfona y dimetilsulfóxido

Alemania

Clase de peligro para el agua (WGK) : WGK 1, Presenta poco peligro para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1).
Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV) : No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)

Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van mutagene stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding : Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid : Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling : Ninguno de los componentes figura en la lista

Dinamarca

Clase de peligro de incendios : Clase I-1
Unidad de almacenamiento : 1 litro
Comentarios sobre la clasificación : F <Flam. Liq. 2>; Directrices que se deben seguir de gestión de emergencias para el almacenamiento de líquidos inflamables
Normativa nacional danesa : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de información adicional

Dry Fuel

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 16: Otra información

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Acute Tox. 3 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 3
Acute Tox. 4 (Inhalación: polvo, niebla)	Toxicidad aguda (inhalación: polvo, niebla) Categoría 4
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.